

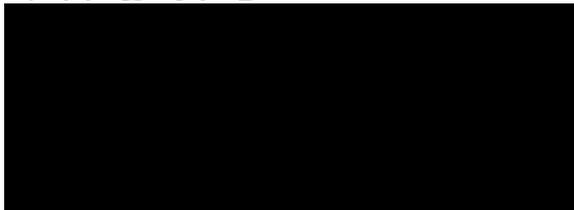


ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original

01-06-2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0173

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Junio de 2020.

C. Felipe F [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto [REDACTED] inh: 11/feb/2008 en la fosa # 58 con Alineamiento B-2-2-30 del panteon 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Título de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

